Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: **CD-05-2022-0276.**

Plazo de Ejecución - Desde: 17/01/2022 - Hasta: 31-12-2022

Nombre y Apellido del Contratista LUIS FERNANDO LUQUEZ VARGAS

No. Documento de Identificación: 8.643.157

Periodo: PRIMER PAGO AL 28 DE FEBRERO DE 2022

No. de Pago: 01

2. INFORME DE ACTIVIDADES

<table>
<tr><th>Obligación Contractual</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>1- Proyección de Oficios y Actos Administrativos.</td><td>Notificación y comunicación de los actos administrativos expedidos por la Secretaria y atención personalizada, se proyectaron resoluciones de modificación de la licencia de funcionamiento para implementar la jornada única en las instituciones educativa oficiales.
Las siguientes resoluciones una vez proyectadas se pasaron para el visto bueno de la jefe de inspección y vigilancia, luego se enviaron al despacho donde son revisadas minuciosamente por el grupo de asesores de despacho , pasan a la firma de la secretaria de educación para tener el carácter de acto administrativo.
Las siguientes instituciones fueron reconocidas para la implementación de jornada única:
<table>
<tr><th>- NOMBRE</th><th>- NRO DE RESOLUCIÓN</th><th>- FECHA DE RES</th></tr>
<tr><td>- IED JOSE MARIA VELAZ</td><td>9834</td><td>ENERO DE 2022</td></tr>
<tr><td>- IED NUESTRA SEÑORA DELROSARIO</td><td>6547</td><td>ENERO DE 2022</td></tr>
<tr><td>- IED SAN LUIS</td><td>8475</td><td>ENERO DE 2022</td></tr>
<tr><td>- IED INMACULADA CONCEPCION</td><td>7254</td><td>ENERO DE 2022</td></tr>
</table>
- SE NOTIFICARON Y COMUNICARON TODAS LAS RESOLUCIONES DETALLADAS.</td></tr>
</table>

2- Apoyar a la oficina de IVC en la elaboración de certificados de existencia y representación legal de instituciones oficiales	Se especifican las características legales de funcionamiento tales como: nombre del establecimiento educativo, dirección , códigos Dane, jornada , calendario , niveles educativos que oferta, nombre del rector, característica de la media, representante legal.
3- Apoyar a la oficina de IVC en la realización de visitas y comisiones a los establecimientos educativos.	Atender el motivo de la visita ayudar a dar solución y levantar actas de acompañamiento donde se especifiquen los compromisos establecidos.
4- Articulación de información en conjunto con las oficinas de planeación y cobertura respecto a los temas de actualización tales como titularidad de predios y actualización en el DUE.	Se actualiza la información y se notifica al rector y al MEN. Las resoluciones se envían a la oficina de cobertura educativa y esta hace lo propio ante el Ministerio de educación para la actualización de las modificaciones de licencia ante el Directorio Único de Establecimientos educativos DUE.

LUIS FERNANDO LUQUEZ VARGAS
Contratista